

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 24 de Junio de 2020, con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en su capítulo VIII, Artículos 65 y 66, , así como en el Estatuto General Vigente en su Título IX Capítulo I, artículos 291y 294, así como en el Acuerdo Rectoral del día 28 de abril de 2020 para Consejos Técnicos y Juntas Académicas, reunidos por medio del Sistema de Videoconferencias, para dar cumplimiento a los protocolos de aislamiento por el COVID-19, los C. Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa; Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, Secretario de la Facultad de Arquitectura; así como, 56 académicos, Consejera Alumna, 11 Representantes de matrícula de licenciatura, 2 Representantes de matrícula de Maestría y 1 Representante de matrícula de Doctorado que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Arquitectura, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha **18 de Junio de 2020** en la que se citó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Ma Guadalupe Noemí Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura, Región Xalapa.
4. Asuntos Generales.

En relación al punto 4, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura propone al pleno abordar dentro de los asuntos generales información relativa a la valoración diagnóstica, a la aplicación del Examen Complementario al EXANI II, a la necesidad de desarrollar un Banco de Reactivos para las Evaluaciones Estandarizadas y a los Intersemestrales del periodo de verano 202088.

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica inician la sesión con el pase de lista para determinar los acuerdos correspondientes.

PUNTO 1. Lista de asistencia, lectura del orden del día y aprobación en su caso. En su carácter de Junta Académica ordinaria, a la hora señalada presidiendo la Directora de la Facultad, se procedió a registrar la asistencia, encontrándose presentes **56 Académicos de un total de 77 y 15 Representantes de matrícula de un total de 26, siendo un total de 71 Asistentes de los 103 que conforman la Junta Académica**, en consecuencia, están presentes el **69% de los miembros**, por lo que la Junta se declara con el quórum para llevarse a cabo con carácter ordinario.



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

Aprobación del orden del día. El Secretario de la Facultad de Arquitectura solicita la aprobación del orden del día. Se solicita al pleno la votación para la aprobación del orden del día, **ACUERDO: Con 68 votos, el 96% de la Junta Académica a FAVOR y con 3, el 4% de votos en contra, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS el orden del día.**

PUNTO 2. Lectura del acta de la reunión anterior de fecha 18 de junio de 2020 y aprobación en su caso. En uso de la voz, el Secretario de la Facultad, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, propone al pleno el dar lectura a los Acuerdos de la sesión del 18 de junio de 2020 o dar lectura a toda el acta; se procede a la votación abierta y los integrantes de la Junta manifiestan, **ACUERDO: Con 68 votos, el 96% de la Junta Académica A FAVOR de dar lectura solo a los Acuerdos; 3 votos, el 4% de la junta a favor de dar lectura al acta completa, por lo que** el Secretario da lectura únicamente a los Acuerdos correspondientes a los asuntos tratados en la sesión del 18 de junio de 2020:

PUNTO 2. Aprobación en su caso de la presencia de invitados externos: Defensor de los Derechos Universitarios como visor del procedimiento. Art 66 Fracción XV de la Ley Orgánica; Art 12 Fracción X del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como del personal administrativo de apoyo secretarial. ACUERDO: Con 81 votos, el 86.17% de la Junta Académica A FAVOR, 6 votos, el 6.38% de la junta en contra y con 7 abstenciones, el 7.44% de la junta, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la presencia de invitados externos: Defensor de los Derechos Universitarios como visor del procedimiento. Art 66 Fracción XV de la Ley Orgánica; Art 12 Fracción X del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como del personal administrativo de apoyo secretarial.

PUNTO 5. Integración de la terna para ocupar el cargo de Director(a) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, región Xalapa. ACUERDO: Habiendo expuesto al pleno los resultados de la votación, la terna para ocupar el cargo de Director(a) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, región Xalapa queda integrada por los candidatos que recibieron la votación individual más alta mediante voto secreto, en orden descendente: la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero (56 votos, el 60%), por el Mtro. Fernando Francisco Velasco Montiel (20 votos, el 22%) y por la Dra. Josefina Cuevas Rodríguez (16 votos, el 17%), esta terna será informada a la Rectoría a la brevedad para lo procedente.

Una vez leídos los acuerdos del acta de la reunión anterior, se solicita al pleno la votación para su aprobación. **ACUERDO: Con 68 votos, el 96% de la Junta Académica A FAVOR, 2 votos, el 2.8% de la junta en contra y con 1 abstención, el 1.2% de la junta, por lo que se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la lectura del acta de la Sesión Anterior de Junta Académica de fecha 18 de junio de 2020.**

PUNTO 3. Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura, Región Xalapa. En uso de la palabra, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara en su carácter de Directora de la Facultad de Arquitectura comunica que se realizará la presentación del Reglamento Interno de la



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

Facultad de Arquitectura, haciendo mención a que el documento en borrador y en extenso estuvo a disposición de los profesores y de la comunidad estudiantil de la FAUV con antelación. Luego cede el uso de la voz al Mtro. Arturo Velázquez Ruiz, coordinador de la elaboración del Reglamento Interno de la FAUV quien realiza la presentación al pleno.

El Mtro. Velázquez informa al pleno que el proceso de elaboración del Reglamento Interno de la Facultad fue un trabajo colegiado donde participaron los profesores miembros de la comisión respectiva:

ACOSTA PEREZ EVA	MONTIEL ORTIZ LUIS ANTONIO
BENAVIDES MARIN SIMON HUGO	MORENO ORTEGA ANA MARIA JOSEFINA
CAMPOS DOMINGUEZ SANDRA YSABEL	MUÑOZ HERNANDEZ ANABELL
CASTRO SALGADO SELIM ABDEL	RAMIREZ Y MORA MARCO ANTONIO
CEJUDO REYES MARIA SEMIRAMIS	RUBIO GUTIERREZ HARMIDA
CERQUEDA MENDEZ ALFREDO	SALAZAR MARTINEZ BERTHA LILIA
CHONG GARDUNO MARIA CONCEPCION	SANCHEZ CORREA LILLY ARELI
CONTRERAS RODRIGUEZ JUAN JAVIER	SANCHEZ GARCIA JUAN ANDRES
ESTRADA SALAZAR LUIS ANTONIO	SANCHEZ PULIDO GLORIA LUZ
FERNANDEZ SANCHEZ LUIS MANUEL	SUSTERSICK CASTELLANOS GUSTAVO
GARCIA GARCIA EUNICE DEL CARMEN	UEHARA GUERRERO MA GUADALUPE NOEMI
HERNANDEZ BONILLA MAURICIO	VAZQUEZ HONORATO LUIS ARTURO
LIRA ROCAS MARIA DEL ROSARIO	VELASCO MONTIEL LUZ ARIADNA
MARTI CAPITANACHI DANIEL ROLANDO	VELAZQUEZ RUIZ ARTURO
MELGAREJO OCHOA EZEQUIEL	ZACARIAS CAPISTRAN POLIMNIA
MIJANGOS MARTINEZ EDUARDO	

Pero también contó con la participación del Consejo Técnico, los Coordinadores de Academia, los Coordinadores de los posgrados y en general la comunidad docente y estudiantil.

Dicha participación se llevó a cabo en diversas etapas desde el año 2016 y al menos en dos ocasiones los borradores en su totalidad fueron puestos a disposición de toda la comunidad para recibir observaciones, una en 2018 y otra el pasado mes de junio, a partir de estas consultas se recibieron aportaciones de profesores y estudiantes que se incluyeron en el documento presentado.

El Reglamento presentado, consta de 271 artículos y 4 transitorios organizados bajo la siguiente estructura:



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020**

Universidad Veracruzana



LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

**REGLAMENTO INTERNO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

REGIÓN XALAPA



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

		Página
PRESENTACIÓN		6
TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES		
CAPÍTULO I	DISPOSICIONES GENERALES	9
CAPÍTULO II	DE LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	10
TÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA		
CAPÍTULO I	DE LAS AUTORIDADES	11
	SECCIÓN DE LA JUNTA ACADÉMICA	11
	PRIMERA SECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	11
	SEGUNDA SECCIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO	11
	TERCERA SECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	11
	CUARTA	
CAPÍTULO II	DEL ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	12
CAPÍTULO III	DEL PERSONAL ACADÉMICO	12
CAPÍTULO IV	DEL PERSONAL DE CONFIANZA	12
CAPÍTULO V	DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL	12
TÍTULO III DE LAS COORDINACIONES, COMITÉS, COMISIONES Y REPRESENTANTES		
CAPÍTULO I	DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL	14
CAPÍTULO II	DE LA COORDINACIÓN DE POSGRADO POR PROGRAMA EDUCATIVO	15
CAPÍTULO III	DE LA COORDINACIÓN DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO	15
CAPÍTULO IV	DE LA COORDINACIÓN DE MEJORA CONTINUA	16
CAPÍTULO V	DE LA COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA	17
CAPÍTULO VI	DE LA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	17
CAPÍTULO VII	DE LA COORDINACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICA	18
CAPÍTULO VIII	DE LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	18



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

CAPÍTULO IX	DE LA COORDINACIÓN DE INGRESO	19
CAPÍTULO X	DE LA COORDINACIÓN DE TRAYECTORIAS ESCOLARES	19
CAPÍTULO XI	DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL	20
CAPÍTULO XII	DE LA COORDINACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN	20
CAPÍTULO XIII	DE LA COORDINACIÓN DE BECAS	21
CAPÍTULO XIV	DE LA COORDINACIÓN DE EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LICENCIATURA	21
CAPÍTULO XV	DE LA COORDINACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS	22
CAPÍTULO XVI	DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	22
CAPÍTULO XVII	DE LA COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL	23
CAPÍTULO XVIII	DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAMUROS	23
CAPÍTULO XIX	DE LA COORDINACIÓN DE CONCURSOS	24
CAPÍTULO XX	DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES	24
	SECCIÓN PRIMERA DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL	24
	SECCIÓN SEGUNDA DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR GUBERNAMENTAL	25
	SECCIÓN TERCERA DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	25
	SECCIÓN CUARTA DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO	26
CAPÍTULO XXI	DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	26
CAPÍTULO XXII	DE LA COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO	27
CAPÍTULO XXIII	DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	27
CAPÍTULO XXIV	DE LA COORDINACIÓN DE RESGUARDO DE BIENES	28
CAPÍTULO XXV	DE LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	28
CAPÍTULO XXVI	DE LA COORDINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA	28
CAPÍTULO XXVII	DE LA COORDINACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	29
CAPÍTULO XXVIII	DE LA COORDINACIÓN DEL OBSERVATORIO URBANO UNIVERSITARIO	30
CAPÍTULO XXIX	DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	31



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

CAPÍTULO XXX	DE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD	32
CAPÍTULO XXXI	DE LOS COMITÉS	32
	SECCIÓN DEL COMITÉ PRO-MEJORAS	32
	PRIMERA	
	SECCIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL	33
	SEGUNDA	
	SECCIÓN DEL COMITÉ DE INGRESO AL POSGRADO	35
	TERCERA	
CAPÍTULO XXXII	DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	36
CAPÍTULO XXXIII	DEL REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO	37

TÍTULO IV DE LOS ALUMNOS

CAPÍTULO I	DEL SERVICIO SOCIAL	37
CAPÍTULO II	DE LA ESTADÍA Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	38
CAPÍTULO III	DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL	39
CAPÍTULO IV	DE LAS ACTIVIDADES EXTRAMUROS	41
	SECCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO Y VIAJES DE ESTUDIO	42
	PRIMERA	
	SECCIÓN DE LOS APOYOS A CONGRESOS, CURSOS, CONFERENCIAS Y OTROS EVENTOS ACADÉMICOS	43
	SEGUNDA	
CAPÍTULO V	DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CURSATIVAS	43
CAPÍTULO VI	DEL CAMBIO ENTRE PROGRAMAS EDUCATIVOS	44

TÍTULO V DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

CAPÍTULO I	DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS POSGRADOS	45
CAPÍTULO II	DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO	45
CAPÍTULO III	DEL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO	46
CAPÍTULO IV	DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	47
CAPÍTULO V	DE LA TESIS Y DEFENSA PARA OBTENCIÓN DE GRADO	48

TÍTULO VI DE LAS UNIDADES DE APOYO DOCENTE

CAPÍTULO I	DE LAS AULAS Y TALLERES	50
------------	-------------------------	----



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

CAPÍTULO II	DEL LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN	51
CAPÍTULO III	DEL LABORATORIO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA	52
CAPÍTULO IV	DE LA BIBLIOTECA	54
CAPÍTULO V	DEL ALMACÉN	56
CAPÍTULO VI	DE LA SALA AUDIOVISUAL, LA SALA DE MAESTROS, EL AULA MAGNA, EL AULA DE INVESTIGACIONES Y EL AUDITORIO	57
CAPÍTULO VII	DE LOS CUBÍCULOS PARA ACADÉMICOS E INVESTIGADORES	57
CAPÍTULO VIII	DEL CENTRO DE CÓMPUTO	58

TÍTULO VII DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

CAPÍTULO I	DEL ACCESO A LAS INSTALACIONES	60
CAPÍTULO II	DEL BUEN USO DE LAS INSTALACIONES	60

TRANSITORIOS	62
--------------	----

En resumen, el Título I indica los programas que se ofrecen en la Facultad, así como los fines de la misma, el Título II enuncia las autoridades de la Facultad, así como el personal académico, de confianza, administrativo, técnico y manual, refiriendo a la normatividad universitaria respectiva sus atribuciones y responsabilidades. El Título III es quizá el más importante del reglamento pues indica las obligaciones de cada coordinación de la estructura organizativa de la Facultad, así como de los comités incluyendo aquellos que son institucionales como los coordinadores de los posgrados.

El Título IV aclara los procesos relativos al Servicio Social, las Prácticas Profesionales y la Experiencia Recepcional; también norma los viajes de estudio y prácticas de campo, el cambio en programas de licenciatura y TSU. El Título V establece los procedimientos relativos al examen de grado de los posgrados, lo referente a las EE de Colaboración y Producción Científica, así como el ingreso a los posgrados.

Los Títulos VI y VII norman el acceso y la utilización de los distintos espacios de la Facultad, cubículos, talleres, laboratorios, biblioteca y centro de cómputo por mencionar algunos. Finalmente hay cuatro artículos transitorios que señalan la vigencia y como aplicar el mismo.

Una vez concluida la presentación por el Mtro. Arturo Velázquez Ruiz Coordinador de la Comisión de Reglamentos, el Secretario de la Facultad procede a solicitar la votación para la aprobación del Reglamento. **ACUERDO: Con 67 votos que corresponde al 94% de la Junta Académica A FAVOR y 4 votos equivalentes al 6% de la Junta en contra, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS el Reglamento Interno**



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

de la Facultad de Arquitectura, Región Xalapa elaborado por los profesores integrantes de la Comisión que a continuación se mencionan: Acosta Pérez Eva; Benavides Marín Simón Hugo; Campos Domínguez Sandra Ysabel; Castro Salgado Selim Abdel; Cejudo Reyes María Semiramis; Cerqueda Méndez Alfredo; Chong Garduño María Concepción; Contreras Rodríguez Juan Javier; Estrada Salazar Luis Antonio; Fernández Sanchez Luis Manuel; García García Eunice Del Carmen; Hernández Bonilla Mauricio; Lira Rocas María del Rosario; Martí Capitanachi Daniel Rolando; Melgarejo Ochoa Ezequiel; Mijangos Martínez Eduardo; Montiel Ortiz Luis Antonio; Moreno Ortega Ana María Josefina; Muñoz Hernández Anabell; Ramírez y Mora Marco Antonio; Parroquín Pérez Reyna; Rubio Gutiérrez Harmida; Salazar Martínez Bertha Lilia; Sanchez Correa Lilly Areli; Sanchez García Juan Andrés; Sanchez Pulido Gloria Luz; Sustersick Castellanos Gustavo; Uehara Guerrero Ma Guadalupe Noemi; Vázquez Honorato Luis Arturo; Velasco Montiel Luz Ariadna; Velázquez Ruiz Arturo; Zacarías Capistrán Polimnia.

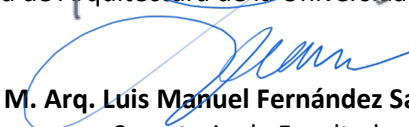
PUNTO 4. Asuntos Generales. En relación al punto 4, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura propone al pleno abordar dentro de los asuntos generales información relativa a la Valoración Diagnóstica, haciendo referencia a la plataforma para visualizar la exposición y la muestra de los trabajos. En relación a la aplicación del Examen Complementario al EXANI II, se explicó que éste será aplicado por medios digitales para salvaguardar la integridad de los aplicadores y de los aspirantes, de conformidad con las disposiciones de la Universidad y con el antecedente de que la Unidad de Artes ha optado por esta misma modalidad. En relación a la necesidad de desarrollar un Banco de Reactivos para las Evaluaciones Estandarizadas se comenta la importancia de que esta actividad recaiga en las academias del conocimiento. Al respecto, el Dr. Gustavo Bureau señala que existen reactivos en la academia de Humanística. En relación con los Cursos Intersemestrales del periodo de verano 202088 se mencionan los cursos disponibles y se hace énfasis en la modalidad de formación en línea y de manera automatizada.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, de conformidad con cada una de sus partes.



Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa



M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez
Secretario de Facultad

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020

	NOMBRE	NUM. PERSONAL O MATRÍCULA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020**

25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020**

51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 24 DE JUNIO DE 2020**

77			
----	--	--	--